**Restauración ecológica o tragedia humana.**

**Roberto Fermín Bertossi**

Investigador CIJS / UNC

El día 4 de noviembre ppdo. entró en vigencia el Acuerdo Ambiental de Paris, con un alerta de Naciones Unidas donde se nos advierte sobre una “tragedia humana” si no se baja contundentemente la emisión de gases.

A esta conclusión arribó un estudio de Naciones Unidas Ambiente: “*Informe sobre disparidad de emisiones*”, el cual revela: “entre los incumplimientos de compromisos políticos y la realidad de los gases que se acumulan en la atmósfera, se incrementa una brecha enorme, que no alcanza para sostener la vida tal y cual la conocemos en la tierra hasta ahora”.

Efectivamente, ante el fracaso por inejecutoriedad de acuerdos –arduamente logrados- en sucesivos eventos de Naciones Unidas para recomponer un ambiente sano, se viene poniendo en jaque, no solo a la diversidad de especies vitales vegetales y animales, sino a la propia raza humana.

En septiembre de 2015, después de la encíclica papal Laudato si´, la Asamblea General aprobó La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Sus objetivos reemplazan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) a partir de 2016 y orientarán el trabajo de Naciones Unidas en los próximos 15 años. Según la Cepal, esta Agenda 2030 es civilizatoria porque pone a las personas en el centro, tiene un enfoque de derechos y busca un desarrollo sostenible global dentro de los límites planetarios. Es universal ya que busca una alianza renovada donde todos los países participan por igual. Es indivisible ya que integra los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y medioambiental), presentando así una visión holística del desarrollo. La erradicación de la pobreza y la reducción de desigualdades son temas centrales en la nueva agenda, y prioritarias para América Latina y el Caribe.

La Agenda implica un compromiso común y universal. No obstante y puesto que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará entonces, sus propias metas nacionales, subordinándose a estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dispone el texto aprobado por la Asamblea General.

Los ODS incluyen, entre otros puntos, erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana, una educación de calidad -ambiental y para el consumo-; asegurar el acceso al agua potable, al saneamiento, a energías verdes y al trabajo decente; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz y facilitar el acceso a la justicia, mediante fiscalías ambientales y la ejecutoriedad de dichos ODS.

Satisfacer estos últimos, exigirá superar mezquindades asumiendo una determinada voluntad ético-moral y la adhesión activa de organizaciones pro ambiente sano, de comunidades científicas, culturales y espirituales vg., “el aporte” del Papa Francisco: “Laudato si”; los del Consejo Mundial de Iglesias ´Justicia, Paz e Integridad de la Creación´, etc.

Cuidado, si no somos capaces de escuchar el alerta máximo de la ONU, observando neciamente sin discernir “señales simultáneas en los signos de los tiempos”; si no reducimos hasta revertir de manera urgente y radical las emisiones de gases con efecto invernadero; seremos hombres insensatos que haremos padecer a la humanidad una inédita tragedia, cuya alta ruina que supone reflejará más una estúpida matemática humana que algún devenir escatológico.

Sin más patéticas miserabilidades, es hora de gestos cooperativos globales comenzando con declarar una *“Emergencia ecológica planetaria”* e incentivando una nueva economía e infraestructura verdes, basadas en la sustentabilidad sin externalidades negativas; impulsando un rotundo cambio en la mentalidad para transformar los modos actuales de producción, industrialización, comercialización, servicios y consumos, etc.; todo ello mediante un hacer-haciendo personal, comunitario y organizacional, institucionalizando ecológicamente principios y valores humanos, como liturgia =operativa, precautoria y remediatoria= de aplicación inmediata, para cohabitar finalmente una Casa común, más hospitalaria, más verde y más vivible.